

INFORME DE SECRETARÍA: 06-05-2021. Señor Juez le informo el 05-05-2021 hubo paro nacional de ASONAL y no se prestó servicio. La parte demandada allega los siguientes documentos con este memorial.

Manizales, mayo 5 de 2021

Señores
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales

Proceso:	VERBAL DE PRESCRIPCIÓN DE HIPOTECA
Demandante:	ROSALBA ECHEVERRI DE GIRALDO
Demandado	MUNICIPIO DE MANIZALES
Radicado:	1700140003002-2019-00574-00

JORGE EDUARDO CUERVO ECHEVERRI, mayor de edad y vecino de Manizales, identificado con la cédula de ciudadanía 10.288.074 de Manizales, identificado con la Tarjeta Profesional 83.644 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial sustituto del Municipio de Manizales en el proceso de la referencia, remito los siguientes documentos para ser tenidos en cuenta en la audiencia de pacto de cumplimiento citada por el despacho:

- Constancia comité de conciliación, sobre posición de mi representada en la citada audiencia.
- Decreto 323 de 2020, sobre delegación en los secretarios de despacho para actuar en nombre del municipio de Manizales en la citada audiencia.
- Documentos que acreditan el nombramiento y posesión del secretario de hacienda, quien asistirá a la audiencia en nombre del municipio de Manizales.

Los correos electrónicos para notificaciones y remisión de los datos de la respectiva audiencia, son los siguientes:

El suscrito apoderado judicial jorge.cuervo@manizales.gov.co
Municipio de Manizales notificaciones@manizales.gov.co

Del señor Juez,


JORGE EDUARDO CUERVO ECHEVERRI
C.C. 10.288.074 de Manizales
T.P. 83.644 del CSJ

A despacho.




MARCELA LEÓN HERRERA
SECRETARIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, siete (7) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

INTERLOCUTORIO: 608
RADICADO: 1700140003002-2019-00574-00
PROCESO: PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE HIPOTECA
DEMANDANTE: ROSALBA ECHEVERRY RAMÍREZ
DEMANDADOS: MUNICIPIO DE MANIZALES

Vista la constancia secretarial, se procede a incorporar los documentos presentados por la parte demandada y en consecuencia se reprograma la audiencia y se Dispone:

Señalar como fecha para llevar a cabo la audiencia, **el día 16/06/2021, HORA 2:30 P.M.**

La audiencia se realizará por Microsoft Teams:

<https://www.microsoft.com/es-co/microsoft-teams/group-chat-software>

y el vínculo se enviará al correo electrónico de los apoderados, o partes, 5 minutos antes de la audiencia. Para lo cual deberán previamente tener en sus computadores o celulares la aplicación y conocer su uso. Los abogados tienen la carga de compartir el vínculo con la parte que representan y los testigos, si es del caso.

Las pruebas fueron decretadas en auto del 24-03-2021.

NOTIFÍQUESE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 10-05-2021
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria